

3. Programa de Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo.

ENTIDAD	CIF	CUANTIA CONCEDIDA
ASOCIACIÓN CIVIC,	G59335166	25.000
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS DE SEVILLA	G41298761	80.366,57
EIDA	G41941949	90.000
CC.OO	G41387556	360.049,11
DOOR, CONSULTORES, S.L.	B91302471	217.858,15
FED. ANDALUZA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	G91446328	83.120,00
FAMP	G41192097	162.500,00
FAMP	G41192098	137.700,00
FAMSI	G14565329	48.000,00
FAMSI	G14565330	18.000,00
FAISEM	G41633710	21.100,00
FAFFE	G91271973	61.887
FUNDACION FORJA XXI	G41527052	150.000,00
FUND UNIVERSIDAD-SOCIEDAD UNIVERSIDAD UPO	G91094235	18.000,00
GDT, ASESORAMIENTO EMPRESARIAL, S.L.	B78531100	60.800,00
INST. DE ESTUDIOS DE ECON, EVAL. Y EMPLEO S.L.	B91508671	100.000,00
INST. DE ESTUDIOS DE ECON, EVAL. Y EMPLEO S.L.	B91508671	242.779,18
INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL	G41611617	171.800,00
INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL	G41611617	193.300,00
INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL	G41611618	156.800,00
MANCOMUNIDAD CUENCA MINERA	P2100012J	75.000,00
PRODETUR, S.A.	A41555749	72.000,00
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EVALUACION	G91132860	60.000,00
SU&MA CONSULTORES SL	B41808684	83.700,00
UNION GENERAL DE TRABAJADORES, U.G.T.	G41540204	200.000,00
UNIVERSIDAD DE JAEN	Q7350006H	18.000,00

4. Programa de Experiencias Profesionales.

ENTIDAD	CIF	CUANTIA CONCEDIDA
ADR SIERRA MAGINA	G23310857	344.895,58
ASOC. DE ESTUDIOS SOCIALES POR LA IGUALDAD DE LA MUJER	G41183567	147.912,44
ASOC. AYUDA A DROGODEPENDIENTES «MARA»	G11471273	104.151,51
ASOCC. DE LA FEDERACION ANDALUZA KALI	G91274035	150.758,62
ASOCIACIÓN CARDIJN	G11319548	156.531,33
ASOCIACION DE EDUCADORES ENCUENTRO EN LA CALLE	G14445241	74.225,36
ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA	G18354167	442.117,74
ASOCIACIÓN DE MUJERES SINANDO KALI	G23278740	73.033,37
ASOC. DESARROLLO RURAL COMARCA SIERRA DE CAZORLA	G23355084	223.126,62
ASOC. EMPRENDEDORAS EMPRESARIAS PROF. DE MALAGA	G92517002	98.883,58
ASOCIACION NIVEL	G11273323	209.560,34
ASOCIACION OBJETIVO VIDA	G23379647	121.577,62
ASOC. PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA SUR	G23342223	340.743,20
ASOCIACIÓN TIERRA NUEVA	G21036322	182.377,41
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA	P4100400C	64.820,58
AYUNTAMIENTO DE CARTAMA	P2903800G	91.064,46
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	P2102100A	121.196,30
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	P4108100A	93.943,37
AYUNTAMIENTO DE LINARES	P2305500G	91.974,37
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	P4109100J	483.213,40
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ANDÚJAR	Q2373003I	162.711,58
CÁMARA OF. COMERCIO, IND. Y NAVEGACIÓN DE MALAG	Q2973001G	181.069,56
CÁMARA OFIC. COMEC., IND., Y NAVEG., CAMPO GIBALTAR	Q1173002E	131.827,67
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JAÉN	Q2373002A	105.582,07
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LINARES	Q2373004G	63.574,22
CAMINAR ASOC INTEGRACIÓN LABORAL DE LA MUJER	G21211875	182.684,15
CANF - COCEMFE ANDALUCIA	G41253105	326.712,95
COLEGIO OF. DE PSICOLOGÍA DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL	Q4100679B	322.197,21
CONF. DE ENTIDADES PARA LA ECONOMÍA SOCIAL	G41598335	241.644,90
CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS DE ANDALUCÍA	Q4100677F	495.937,30
CONSORCIO ENTIDADES ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	G81171951	545.314,22
CONSORCIO ESCUELA FORMACIÓN ARTESANOS GELVES	Q9155020B	84.765,59
CONSORCIO EL DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	134.404,79
CONSORCIO EL DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	124.396,11
CRUZ ROJA ESPAÑOLA COMITÉ PROVINCIAL DE JAÉN	Q2866001G	153.099,26
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	P2100000E	61.790,33
EXCMO AYTO DE DOS HERMANAS	P4103800A	82.055,40
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL	P2300200I	123.810,28
F.P.E.U. FRANCISCO MALDONADO	P9106805F	102.083,68
FEAPS ANDALUCÍA	G29059516	437.714,12
FEDERAC ANDALUZA DE ASOC DE PERSONAS SORDAS	G18077800	433.488,94
FEDERACIÓN "ANDALUCÍA ACOGE"	G41516030	167.289,94
FEDERACIÓN ASOCIACIONES CULTURALES CRISTIANAS	G23426455	118.563,88
FEDERACIÓN EMPRESARIOS DEL METAL DE SEVILLA	G41066697	96.056,69
FEDERACION PROVINCIAL DE COMERCIO DE CÓRDOBA	G14024541	67.788,40

ENTIDAD	CIF	CUANTIA CONCEDIDA
FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	G91271973	621.349,37
FUNDACIÓN ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL	G41633710	417.041,26
FUNDACION F.O.E.	G21241831	249.576,53
FUNDACION FEDECSO	G29737400	180.553,58
FUNDACION FORJA XXI	G41527052	831.814,80
FUNDACION GERON	G41656109	622.207,82
FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA UNIVERSIDAD DE ALMERIA	G04318572	69.260,31
FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	G14522171	747.688,93
FUNDACIÓN SIERRA NEVADA	G18450809	126.198,39
FUNDACION UNIV DESARR PROV CORDOBA (FUNDECOR)	G14463319	70.207,50
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD DE LA UPO	G91094235	133.955,48
INSTITUTO MPAL DE FORMACION Y EMPLEO. AYTO GRANADA	P6808906I	300.907,91
LIGA MALAGUENA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	G29492584	186.225,95
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA DE LA JANDA	P6102301F	101.752,70
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL	P1800022D	240.333,96
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	P4100006H	98.450,59
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	P4100006H	98.462,88
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS PEDROCHES	P6400601H	82.049,38
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	P1400010C	117.606,89
MANCOMUNIDAD SIERRA DE CADIZ	P1100011D	164.095,27
PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES	P7390002I	164.104,80
RED ARANA	G58579806	255.351,36
UNIVERSIDAD DE CADIZ	Q1132001G	100.691,07
UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	90.137,18
UNIVERSIDAD DE HUELVA	Q7150008F	110.196,39
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	Q2918001E	101.180,54
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	105.273,42

Sevilla, 27 de enero de 2009.- La Directora General, Ana M.^a Ancin Ibarburu.

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2009, de la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008.

Beneficiaria: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.
Expediente: SC/AET/00001/2008.
Importe: 666.285,48.

Finalidad: Actuaciones esp. para consolidación del empleo en los territorios.

Sevilla, 20 de enero de 2009.- La Directora General, María Dolores Luna Fernández.

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2009, de la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2007.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
CONFEDERACIÓN SINDICAL COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA	SC/FC/00002/2008	2.344.567,86	Promover la Calidad en Mercado Laboral
CEPES-ANDALUCÍA	SC/FC/00003/2008	508.526,89	Promover la Calidad en Mercado Laboral
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-UGT ANDALUCÍA	SC/FC/00005/2008	2.562.405,33	Promover la Calidad en Mercado Laboral
ACECA (ASOC. CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE LA C.A.)	SC/FC/00001/2008	142.519,16	Promover la Calidad en Mercado Laboral

Sevilla, 21 de enero de 2009.- La Directora General, María Dolores Luna Fernández.

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2009, de la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de

la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2007.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
FUNDACIÓN VALDOCO	SC/FE/00002/2008	299.124,98	Promover Adquisición Experiencia Profesional
FUNDACIÓN JOSÉ SARAMAGO	SC/FE/00005/2008	241.291,01	Promover Adquisición Experiencia Profesional
FUNDACIÓN SECRETARIADO GENERAL GITANO	SC/FE/00008/2008	600.000,00	Promover Adquisición Experiencia Profesional
FUNDACIÓN ESCUELA ANDALUZA DE ECONOMÍA SOCIAL	SC/FE/00010/2008	214.151,42	Promover Adquisición Experiencia Profesional
FUNDACIÓN ANDALUZA INTEGRACIÓN SOCIAL ENFERMO MENTAL	SC/FE/00012/2008	438.636,98	Promover Adquisición Experiencia Profesional
FUNDACIÓN GOTA DE LECHE	SC/FE/00015/2008	212.473,10	Promover Adquisición Experiencia Profesional
FUNDACIÓN FORJA XXI	SC/FE/00017/2008	2.287.901,67	Promover Adquisición Experiencia Profesional
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO	SC/FE/00020/2008	274.885,80	Promover Adquisición Experiencia Profesional
FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD ANDALUCÍA	SC/FE/00021/2008	55.647,22	Promover Adquisición Experiencia Profesional
FUNDACIÓN ANDALUZA ACCESIBILIDAD Y PERSONAS SORDAS	SC/FE/00001/2008	219.754,11	Promover Adquisición Experiencia Profesional

Sevilla, 21 de enero de 2009.- La Directora General, María Dolores Luna Fernández.

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2009, de la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden 15 de marzo de 2007, a Proyectos destinados a la Conciliación Familiar y Laboral de los Trabajadores y Trabajadoras Autónomos de Andalucía.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas en virtud de la convocatoria para el ejercicio 2008 regulada por la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre.

El abono de las subvenciones a que den lugar las Resoluciones de concesión se realizarán, con cargo al crédito cifrado en la Sección 14.31 «Servicio Andaluz de Empleo», programa 32B, y se hará con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación:

Con cargo a la aplicación 742.

Entidad	Subvención
Consortio Escuela de la Madera de la Junta de Andalucía	142.000,00 €

Con cargo a la aplicación 781.

Entidad	Subvención
Asociación Trabajadoras Autónomas Emprendedoras	132.863,20 €
Asociación de Mujeres Rurales de Andalucía	133.000,00 €

Sevilla, 23 de enero de 2009.- La Directora General, M.^a Dolores Luna Fernández.

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2009, de la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

BENEFICIARIO	EXPT.E.	IMPORTE	FINALIDAD
GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.	SC/TPE/00005/2007	33.000	Creación Empleo Estable
SANEAMIENTOS CRUZ, S.L.	SC/TPE/00006/2007	15.000	Creación Empleo Estable
COCINA TRES	SC/TPE/00017/2007	3.000	Creación Empleo Estable
CUENCA HERMANOS, S.L.	SC/TPE/00002/2007	6.000	Creación Empleo Estable
AUTOESCUELA NUEVA RILKE, S.L.	SC/TPE/00024/2007	10.500	Creación Empleo Estable